

## El V Congreso Nacional de Riegos, en Valladolid

La Comisión Permanente de los Congresos Nacionales de Riegos ha acordado celebrar el quinto Congreso en la ciudad de Valladolid, habiendo obtenido ya el beneplácito del ministro de Obras Públicas. No se ha fijado todavía la fecha en que dará comienzo, pero no se hará esperar mucho, toda vez que los trabajos de organización y propaganda comenzarán inmediatamente bajo la dirección del Delegado Presidente del Congreso don Abilio Calderón.

Acordada su celebración, urge se anticipen lo más posible sus deliberaciones en interés de la conveniente y equitativa distribución del regadío en las diversas Cuencas españolas, injustamente postergadas, algunas en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Lorenzo Pardo.

La implantación del regadío suscita problemas importantísimos, cuya solución requiere el concurso desinteresado, entusiasta y competente de los hombres especializados, y nada más apropiado para estimular la valiosa aportación de la inteligencia y experiencia de los mismos que reunirlos en un Congreso en el que se contrasten y se depuren las opiniones de todos con la mira puesta en el solo objetivo de contribuir al engrandecimiento de su Patria.

El regadío tiene que resolver problemas económicos, sociales, agronómicos y forestales, de tal interés e importancia, que de su solución acertada depende el éxito o fracaso de su implantación. En el Congreso de Valladolid todas estas cuestiones serán tratadas con singular acierto por los congresistas que en calidad y cantidad han de concurrir a sus deliberaciones; pero hay una que en estos momentos reclama preferente y singular atención y a la que se hallan subordinados, al menos para nuestra Cuenca, todos los demás que pueden ser motivo de discusión: el estudio detenido y crítica ponderada del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, cuya rectificación debiera producirse por consecuencia del Congreso.

Nuestro juicio, este debe ser el tema más sugestivo y de mayor trascendencia para los congresistas. Si la zona de regadío que señala dicho Plan a la Cuenca del Duero, 124.800 hectáreas, no se rectifica por virtud del Congreso elevándola a 500.000... no se habrá perdido el tiempo, pero tampoco habrá ganado nada Castilla.

Para que esto no suceda, todos los hombres de valer de Castilla deben realizar el máximo esfuerzo para acudir a las reuniones del Congreso Nacional de Riegos, de Valladolid, y tomar parte activa en sus deliberaciones y ponencias, hasta convencer a todos que el punto de vista regional que defienden no pugna con el interés nacional, ya que de la prosperidad de Castilla depende en gran parte la prosperidad de España.

## Definitivamente se organizará en Palencia un tren especial para asistir al acto de El Escorial, que se celebrará el domingo próximo

Los pueblos deben enviar antes del viernes relación de los que deseen asistir al acto de El Escorial, para que se pueda organizar un tren especial para asistir al acto de El Escorial, que se celebrará el domingo próximo.

## Los pueblos deben enviar antes del viernes relación de los que deseen asistir al acto de El Escorial, para que se pueda organizar un tren especial para asistir al acto de El Escorial, que se celebrará el domingo próximo.

Están ya ultimados todos los detalles que habrán de celebrarse el próximo domingo (D. M.), en las cercanías del españolismo Monasterio de El Escorial. La Junta Suprema de J. A. P., después del Consejo de Ministros de ayer, ha introducido importantes modificaciones en el programa, que más bien afectan a su redacción que a su esencia, pues que ésta está respaldada en su integridad.

Así, pues, los actos serán los programados: Miércoles de campaña. Homenaje a los jóvenes caídos víctimas de la guerra, mitin en el que hablarán los señores Valente y Gil Robles, manifestación cívica, comida en el campo y concursos y fiestas deportivas y regionales. El Gobierno y la J. A. P. garantizarán por completo el orden y desarrollo del programa transitorio, y no pasará nada, por estar todo previsto.

Los jóvenes de edad y de espíritu de las nuevas generaciones españolas que se proponen ir el domingo a El Escorial, aumentan de día en día, no sólo en número, sino en entusiasmo, y las noticias que de todas partes se reciben acusan el enorme ambiente que este acto ha despertado en toda España.

La J. A. P. A. palentina, sin dudar, pues no lo necesita, hace un ruego a todos los que tengan pensado ofrecer este sacrificio por su Patria, de ir a El Escorial, y que no se hayan inscrito aún, que sin vacilar más den sus nombres, ya que son escasos los días y muy pocos los pueblos que no llevan representación.

Conviene que todos tengan en cuenta estas importantísimas instrucciones: Primero. Está concedido por la Compañía del Norte un tren especial que saldrá de Palencia a las primeras horas del día 22. Desde hoy mismo se despachan las tarjetas a precios especiales para este tren especial y demás documentos necesarios para tomar parte en dichos actos en el Centro de U. de Derechas (Martínez de Azcoitia, 19).

Los de los pueblos procurarán ir en Palencia en la noche del sábado, para entregarles los tickets de congresistas, tarjetas y pases y recibir instrucciones.

Segundo. El viernes deben estar en poder del presidente de A. P. A. la lista completa de los congresistas, a los efectos de tenerles extendidos los pases y carnets. Tengan esto en cuenta los Comités de los pueblos o congresistas y no dejen de hacerlo con toda prontitud.

Mañana se darán los datos e instrucciones definitivas."

## Comisión Permanente de los Congresos Nacionales de Riego

En sesión celebrada el sábado último, se acordó celebrar el V Congreso Nacional de Riegos en la ciudad de Valladolid, proponiéndose invitar al excelentísimo señor presidente de la República y a los ministros de Obras Públicas y Agricultura para que honren con su presencia las sesiones del mismo.

Se designó como delegado-presidente del Congreso a don Abilio Calderón. Hoy han estado a participar estos acuerdos al ministro de Obras Públicas e inmediatamente empezarán los trabajos de organización y propaganda, proponiéndose que tengan gran realce las deliberaciones del próximo Congreso como la tuvieron los celebrados en Zaragoza, Sevilla, Valencia y Barcelona.

## DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento del mozo del reemplazo de 1924. Manuel Ortega Cambreno, para hacerle saber asuntos que le interesan.

## PERDIDA

El día 10 del actual, y en trayecto por carretera desde Saldaña a Guardo, por Carrión, se han extraviado unos planos, cuya devolución se agradecerá entregándolos o avisando a don Enrique Hermoso, calle Ramírez, número 6, Palencia.

## El Plan Nacional de Obras Hidráulicas

### LEON PIDE EL RESTABLECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE LA CUENCA DEL DUERO

#### DETALLES DE LA IMPORTANTE ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADA EL DOMINGO

##### COMIENZA EL ACTO

El domingo por la mañana se celebró en León la asamblea convocada por la Diputación, para tratar del plan nacional de Obras Hidráulicas.

Asisten al acto numerosas representaciones de la región, y los ingenieros de los servicios hidrográficos del Duero.

También está representada en esa asamblea la provincia de Palencia.

##### LOS DISCURSOS

El vicepresidente de la Diputación de León, señor López Robles, hizo uso de la palabra, calificando de vital interés el problema de que se va a tratar.

El ingeniero de montes, señor Aguado, comienza diciendo que no le extraña la postergación que le León ha sido objeto en el Plan Nacional, porque está acostumbrado a ello. Del Estado nunca hemos tenido más que eso. Cuanto somos y valemos los leoneses lo debemos a nuestros propio esfuerzo.

Denuncia la necesidad de unirse para que el plan nacional sea rectificado.

El presidente de la Federación Católica Agraria de León, señor Del Río, defiende la autonomía de la Cuenca del Duero.

Pide que en la Confederación estén representados los regantes y cultivadores, y que se realicen las obras hidráulicas necesarias urgentemente.

El presidente de la Federación C. A. de Astorga, don Rodrigo María Gómez, presidente del Sindicato del pantano de Villón de Astorga, dice que se pone a disposición de la asamblea en nombre de sus representantes.

Habló a continuación el ingeniero agrónomo, señor Fernández Urquiza, diciendo que debemos enfocar el problema exigiendo ahora todo interés comarcal, aunando todos los esfuerzos. Después vendrán las reivindicaciones de carácter provincial y local.

El señor Castañón, ingeniero, dice que la cuenca del Duero, debe unirse como un solo hombre para pedir que se la considere como debe considerarse, ya que lo que pide se funda en su potencialidad hidráulica, y en sus recursos agrícolas, sociales y económicos.

Le sigue en el uso de la palabra el señor García Antón, pidiendo la autonomía y que se empiecen cuanto antes los pantanos que afectan a la provincia.

El señor Santelices, secretario de la Delegación del Duero, se congratula de que estén presentes las autoridades, los diputados, y sobre todo las representaciones de leoneses que llevarán a los hogares la buena nueva de que estamos dispuestos a vencer.

En el plan se hacen elogios de los técnicos de otras cuencas que concurren; a los de la del Duero, no se les consultó siquiera. El plan se ha elaborado en Madrid y a espaldas de Castilla y León. Tenemos que elevar la protesta, pero con aspiraciones constructivas.

El señor Castañón, alcalde de León, dice que por imperativo del cargo primero y en nombre del Ayuntamiento se adhiere en este momento a la campaña que se inicia en favor de la cuenca del Duero.

A continuación hablan los diputados señores Bohigas, Martínez Juárez, Sáez de Miera y Alvarez Roblas.

Este, en un documentado discurso, afirma que para encuadrar el problema en el general de España, hay que tener en cuenta nuestro genio universalista. España es indudable que no ha acertado hasta ahora a resolver su problema. Basta ver cómo se han despoblado los montes y cómo los ríos siguen sin aprovechar. No investiguemos las causas, pero es un hecho que no hemos valorado el medio geográfico.

Somos pocos, vivimos mal y no cabemos, teniendo que abrir la válvula de la emigración. Vivimos en un momento en que se notan síntomas de agonía. Para reaccionar contra ella, hay que sacar más valores del medio geográfico.

Se cita una frase que dice que el agua es oro en Levante, plata en Aragón y Andalucía y cobre en Castilla y León. Alguna justificación podría dar al Plan si esto fuera verdad; pero se debe tener en cuenta otra cosa: la distribución, que es la justicia.

Los hombres también viven en León y Castilla y tenemos que sufrir el azote de la nieve, mereciendo por ello alguna compensación.

Para que la política no se mezcle en las Confederaciones, debe dárseles autonomía con representación de todos los elementos interesados.

Debemos pedir la autonomía de la cuenca, la reforma del plan en cuanto a las cifras que se asignan a cada cuenca y quitar todo lo que pueda molestar a otras regiones. Demos la impresión de que no venimos a luchar unos contra otros, sino que vamos a trabajar en un bien común.

El señor Roa se adhiere a lo dicho por sus compañeros, diciendo que servirán en lo que puedan lealmente.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

**LAS CONCLUSIONES** Y se dió por terminada la asamblea con la aprobación de las siguientes conclusiones que fueron entregadas al señor gobernador civil:

Primera.—Restablecimiento de la región y autonomía de la cuenca del Duero, en la misma forma que se hace a la del Ebro.

Segunda.—Modificar el plan nacional oficial de la cuenca del Duero.

Tercera.—Subastar el pantano de Villameca, que pase a la primera etapa y mejora de nuestros regadíos.

UNOS TELEGRAMAS El señor Maesso dió cuenta por teléfono a los ministros de la Gobernación y Guerra y al inspector general de la Guardia civil, de los actos conmemorativos del aniversario de la República y de la intervención de las fuerzas militares en los mismos.

A dichos telegramas constatan la importancia de los actos y se pone a disposición de la asamblea en nombre de sus representantes.

**LAS FIESTAS CULTURALES** Los alcaldes de la provincia informan al gobernador, de las fiestas últimas, destacando la brillantez de las sesiones culturales.

El señor Maesso agradece a los pueblos la cooperación prestada para el mayor éxito de las fiestas escolares verificadas al conmemorarse el aniversario de la República.

**INTERESES DE GRIJOTA** El gobernador ha recibido una carta del director de obras de la Delegación de la cuenca del Duero, señor Pérez de los Cobos.

En la aludida carta se habla del desagüe de Serón, que afecta al término municipal de Grijota.

Si los propietarios a quienes se ocupan fincas, dan facilidades, los trabajos comenzarán el lunes próximo.

El sábado irá a dicha localidad el ingeniero señor Freire.

**INAUGURACION DE ESCUELAS** El próximo domingo asistirá nuestra primera autoridad a la inauguración de escuelas en dos pueblos.

**TRASLADO** A petición propia ha sido trasladado a Valladolid, el guardia de Seguridad don Toribio García, que prestaba sus servicios en esta capital.

**VISITA** Ha cumplimentado al gobernador, el teniente coronel del Batallón Ciclista don Primitivo Peire, invitándole a presenciar el desfile de la patrulla que regresa hoy de Madrid.

## VIDA RELIGIOSA

**EN SAN PABLO** Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José canónicamente establecida en San Pablo.

A las ocho y media será la misa de Comunión. A las siete de la tarde el ejercicio con Exposición.

Estos cultos se aplicarán por los socios fallecidos doña Petra Pinillos y doña Josefa Cañibano.

Anuncie usted en **EL DIA DE PALENCIA** Mayor, 15. Apartado 34.

## Temas de actualidad

### LOS PRESUPUESTOS

La organización del presupuesto es la obra más importante y trascendental en los pueblos que viven regidos por instituciones democráticas, porque en él viene a refundirse la sanción de todas las cuestiones administrativas, económicas y sociales, y de él depende el arraigo y la fuerza del crédito nacional, o al contrario, el quebranto y el despilfarro que origina siempre la arbitrariedad y el desorden.

La primera condición de un buen presupuesto, consiste en que las cifras y cálculos sean la representación de la verdad. Durante muchos años, han regido en España presupuestos artificiosos y hábiles, en que aparecía flamante superávit y que constantemente se saldaban con déficit.

Con este abominable sistema, se ha procurado adormecer al país, ocultándole la horrible situación económica a que iban dirigiéndose su fortuna y su crédito. Esta conducta ha engendrado en la opinión la desconfianza y la incredulidad cuando del presupuesto se trata, y preciso y urgente es desvanecerla, dando a la formación del actual presupuesto todas las garantías de sinceridad y exactitud.

Ciertamente es interesante la cuantía del presupuesto; pero lo es mucho más la inversión que en él se dé a los ingresos, examinando con toda atención la legitimidad, necesidad, carácter y urgencia de los gastos públicos.

Una gran obra patriótica sería la de vulgarizar con adecuadas publicaciones la cuestión presupuestaria, para iniciar en su estudio y orientar a la masa de la opinión en estos problemas económicos, que hoy son de importancia primordial en el gobierno.

Esa labor vulgarizadora, yo la reputo como una de las más inaplazables y urgentes en la educación cívica del pueblo español. Hoy no se puede gobernar ya a los pueblos poniéndolos anteojeras, para que instintivamente, sigan ciegos el camino que les trace la voz y el látigo del conductor. Las leyes, para surtir plenos efectos civiles, deben ser antes entendidas y aceptadas por los súbditos.

El presupuesto público debía editarse en un volumen barato, al alcance de todas las fortunas, para facilitar su adquisición y manejo, porque a todos nos interesa saber en qué se gasta, cómo se gasta, y cuánto se gasta del dinero que sale de nuestro bolsillo.

La depuración exacta de la verdadera situación de la Hacienda hasta la fecha en que na dé empezar a regir el nuevo presupuesto; la fijación de la cifra, calculada tan aproximadamente como sea posible, del producto real de toda clase de ingresos del Tesoro; la escrupulosa revisión de todos los servicios públicos para conseguir

en ellos las mayores economías posibles, sin menoscabo de su eficiencia y puntual cumplimiento; la poda severa y radical de esa inmensa burocracia, que cual pulpo gigantesco extiende sus tentáculos por todos los ramos de la administración; las medidas que la ciencia y experiencia aconsejan para afianzar y vitalizar el crédito de la oración, tales son las bases generales en que habrá de fundarse un buen presupuesto, a fin de preparar más adelante su nivelación definitiva.

El presupuesto del Estado en sus dos aspectos, el consuntivo o de gastos y el adquisitivo o de ingresos, y de éstos principalmente los tributarios afecta a los intereses antagónicos de las distintas clases sociales, capitalistas y obreros, industriales y profesiones en general, y del juego y contraste de todos esos intereses ha de salir aquel criterio de equidad y justicia que debe presidir toda labor financiera.

Así lo espera el país de estas Cortes, donde no escasean ciertamente los hombres de sólida preparación hacendista.

Manuel GONZALEZ-BLANCO LEA USTED

## EL DIA DE PALENCIA

### NECROLOGIA

**VILLALCON** El día 12 del actual entregó su alma a Dios el respetable y anciano caballero don Mariano Padierna, a la avanzada edad de 78 años.

Su amabilidad y afable trato le hacía acreedor a que todos cuantos le conocían le quisieran.

El día 13, y constituyó una verdadera manifestación de duelo, pues acompañaban al malogrado señor las cofradías del Santísimo y Animas de las cuales el finado era cofrade. Desde las columnas de este periódico, renovamos nuestro pésame, y expresamos nuestra viva condolencia a su esposa e hijos, a la vez que offrendamos al Todopoderoso una oración por el eterno descanso de su alma.

LORENZO Abril 1934.

El magisterio de la Prensa es el que más cunde, más se extiende, más infunde, más repara y contiene (siendo buena) los avances del mal, y más ayuda para las obras del bien. Con buena Prensa se hace todo: escuela, templo, asilo, hospital, Ayuntamientos y Gobiernos. Con mala Prensa, se destruye todo.

¿Vale o no vale la Prensa? ¿Importa o no apoyarla y sostenerla? Ve a si es un deber apoyar y propagar

**EL DIA DE PALENCIA** paladín definido en sus ideas.



LA NIÑA

## María del Milagro García Seco

subió al Cielo a los siete años de edad

HOY, 18 DE ABRIL DE 1934

Sus desconsolados padres don Victoriano García y doña María Seco; hermanos Marina y Leonardo; abuelos, tíos, tío político, primos y demás familia,

TIENEN el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida.

Conducción: Mañana, 19, a las cinco de la tarde. Misa de Gloria: Día 20, a las nueve de la mañana.

Iglesia: Nuestra Señora de la Calle. Casa mortuoria: Gil de Fuentes, 5, 2.º

## R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

**MEDICINA GENERAL** Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

Los mercados de ganados

ZAMORA
Con tiempo superior y gran animación, tanto de compradores como de vendedores, se ha celebrado la feria mensual...

Sección mular.—Las de 3 a 5 años, inferiores a la cuerda, de 400 a 600 pesetas...

Sección vacuna.—Toros semimentales, de 750 a 1.500; toros para labor, de 600 a 1.000...

Sección cabria.—Machos semimentales, de 60 a 80 pesetas; cabras en plena producción de leche...

Sección ovina.—Carneros semimentales, de 40 a 70 pesetas; ovejas empajeadas, de 35 a 60...

Es de notar que ésta fué la sección más concurrida y en la que se hicieron más transacciones.

VINEDO EN RENTA

Se arriendan, juntos o separados, o se contrata en igual forma la venta del fruto...

Uno plantado a desfonde, con 6.500 cepas y cómoda salida al kilómetro 6 de la carretera de Palencia a Castrojeriz.

Otro, con 6.250 pies y buena salida cercana al kilómetro 4 de la carretera de Palencia a Santander.

Sección ovina.—Carneros semimentales, de 40 a 70 pesetas; ovejas empajeadas, de 35 a 60...

Tradicional novenario

La imagen de Jesucristo muerto y sepultado, que se venera en el coro de Santa Clara

El día 21 del actual dará principio en Santa Clara el solemne novenario en honor de la milagrosa imagen de Jesucristo muerto y sepultado.

Siempre han revestido estos cultos extraordinario esplendor, asistiendo a ellos numerosos fieles.

En el año corriente predicarán los elocuentes oradores don Zacarías Gama, coadjutor de Nuestra Señora de la Calle; don Germán Pérez, párroco de San Miguel, y don Matías Alonso, canónigo de la S. I. Catedral.

Los cultos de la tarde comenzarán a las siete.

Intereses locales

Las mejoras que urgentemente necesita el paseo del Salón

Dijimos otros años, que el vecindario había casi relegado al olvido a este magnífico y amplio paseo, el mejor de la ciudad.

El público prefiere los jardinitillos de la estación, a pesar de ser muy reducidos y de los inconvenientes de la circulación de toda clase de vehículos, peligro constante para niños y personas de edad.

El Salón está pidiendo inmediatas reformas y vamos a tratar a la ligera de las más insignificantes, por cuanto se refiere a gastos.

Carece el Salón de una fuente de agua potable, mejor dicho, la tiene, pero no de agua.

Su pavimento, está pidiendo una o dos capas de arena del río.

El alumbrado en la parte central y en los senderos de los jardines, es muy deficiente.

todo los de piedra, reclaman reparación y aseo.

Con esto y con aumentar las plantas y flores, lograríamos que el público volviera a encariñarse con nuestro mejor parque.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

Conferencia de don Ramón Bergé "COMO VE LA BURGUESIA ESPAÑOLA LA ECONOMIA LIBERAL"

MADRID.—Sobre este tema ha dado una conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles, el presidente de Unión Económica don Ramón Bergé.

Después de manifestar que no iba a hablar a título de técnico, economista, ni orador, sino que quería exponer la visión que de las cosas económicas tiene un hombre mercantil, entró a definir el concepto de la burguesía. Dijo que era difícil de delimitar, y en una síntesis histórica arrancó de la época de Enrique IV, germen de las Hermandades, que fueron aprovechadas después por los Reyes Católicos para que les sirvieran de punto de apoyo en la palanca de la transformación nacional.

La burguesía se desarrolló con los derechos individuales, llegando a su plenitud de vigor en el siglo XIX, cuyas excelencias ha cantado Guillermo Ferrero, pero cuyo edificio parece hoy agrietado y con el equilibrio roto. No es posible—dijo el señor Bergé—matar el estímulo de la producción que es el lucro, la libertad de iniciativa, el orden y la justicia dentro de la libertad. Que la civilización actual tenga defectos, no lo niega nadie; pero es más fácil corregirlos que inventar una nueva civilización. Hay que volver al equilibrio roto; pero no con la imposición de un criterio, sino con la conveniencia, sin que la lucha llegue a matar las fuentes de la producción, porque entonces se matan las posibilidades para todos.

Habló después de las economías artificiales (planeadas, ordenadas, dirigidas, etc.), diciendo que se nos incita con el ejemplo de fuera; pero que nuestro caso es otro, porque a otros países la guerra les ha llevado a la quiebra y España, por fortuna, no está en quiebra. Me parecen geniales—añadió—algunos de los bragueros inventados; pero no hay que ir a la quiebra voluntaria para ponernos el braguero de moda.

¿Quién ordena la economía? ¿El Estado? Es una palabra muy verborrea. Esta más llamado a ser ordenado que ordenador y al efecto citó tres casos elocuentes: aceites, carbón, ferrocarriles.

En materia de aceites, con la frustración del tratado de comercio con el Uruguay y con el bloqueo de divisas de la Argentina, a título de represalias contra medidas nuestras, hemos perdido dos de los mercados de aceite más importantes. En la ordenación del carbón, por huir de relacionar la producción con los jornales nos hallamos en el punto neurálgico actual. En la ordenación ferroviaria, la intervención del Estado ha roto el equilibrio de la explotación y no habrá nadie que pida la nacionalización de los ferrocarriles ni que deje de estremecerse ante la explotación de ellos en un régimen de propiedad del Estado.

Una de las fallas de la economía dirigida es el problema de los precios, porque el precio es el regulador de la economía, y cuando ésta se dirige a lo que se aspira es a sustraer los precios de las leyes naturales olvidando que el poder humano es incapaz de disciplinar tales leyes.

Nadie pide una libertad absoluta. La libertad está siempre condicionada. Aquella carta formal a la que humorísticamente aludía Ganivet "este español podrá hacer lo que le de la gana" no es posible porque las ganancias de cada uno están limitadas por las de los demás.

El motor de la producción es el lucro. El señor Bergé citó estas palabras de don Antonio Maura: "El santo móvil del lucro, porque el Código de comercio enarbola el lucro en su primer artículo; el lucro, que es el emblema de la vida industrial y económica". Donde se detenga el estímulo se detiene la producción. Sería mucho más bello que el móvil fuera otro; pero esa es la realidad económica. Así como no es bello el origen del hombre y, sin embargo, sometido a la ley moral tiene como consecuencia la creación de la familia y los amores más puros y desinteresados, así también hay muchos hogares y familias que se sostienen con el desarrollo de las riquezas basadas en el lucro.

¿Es que va a ordenar la vida económica la Corporación? Sueña mucho en una Corporación ideal, pero las Corporaciones no pasarán de ser como las actuales: útiles cuando el dolor aprata y hay asistencia ciudadana; sin más eficacia que la de sus dirigentes cuando no la tengan; y cuando la asistencia falta y los dirigentes se duermen, la Corporación no es más que un tintero, una mesa, una pluma y un secretario.

Otra cosa sería buscar en la organización política el contrapeso de una Cámara corporativa, que es necesaria para la estabilidad y continuidad de la vida nacional. Dijo el señor Bergé que él sabe que existen burgueses que miran con esperanza y con ilusión la economía dirigida: unos, porque se ven en peligro y se agarran al Estado; otros, porque la suponen como una especie de lago artificial sin peligros de tormentas. En el fondo lo que hay que comprender es que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

salvar la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

En lo que respecta a la participación de beneficios expuso el orador las razones prácticas y doctrinales que hablan en contra de ella, añadiendo que en el reparto de beneficios, como el accionista en general lucha con los directivos de la entidad porque lo que quieren es mayores beneficios, sin importarles el porvenir, los obreros se sumarian a esa corriente, dificultando la formación de fondos de reserva y poniendo en peligro las sociedades. Más eficaz sería el que cada día es más difícil librarse de ella, porque son cada vez menos los que viven sin su esfuerzo personal. Precisamente la característica del siglo XX es un movimiento de igualdad económica. El siglo XIX fué el de la libertad; el XX aspira a ser el de la igualdad. No tampoco de una igualdad absoluta, sino el creador de un derecho de gentes que garantice la igualdad máxima posible.

Habló a continuación de la lucha de clases, exponiendo lo doloroso que es la delimitación de cada una de éstas, pero al mismo tiempo lo inevitable de que luchan los intereses. La parte más dura de esta lucha es la de patronos y obreros. El señor Bergé estima natural la asociación de unos y otros, pero indica que el tope de toda la lucha es el salvador de la vida de la producción. Se pueden discutir los beneficios, pero no la producción. Compatible con la lucha de clases es el ir sembrando el camino de estímulos de concordia, y al efecto, hablo de la necesidad de un condicionamiento del derecho de huelga mediante la votación secreta de los interesados ante el Jurado mixto. Las mejoras obreras se deben a que las ha hecho posibles el aumento de riqueza ocasionado por el régimen capitalista.

A continuación desarrolló el señor Bergé los temas de la jornada de trabajo, accidentes de trabajo, y participación de beneficios. Respecto de la primera se lamentó de que no contenta España con ser una de las quince naciones que han ratificado la jornada de ocho horas, entre las cuarenta y cuatro que la votaron, ahora estamos impiando la ley de cuarenta y cuatro semanales, aisladamente, sin tener para nada en cuenta razones de tipo económico, sino sólo para salvar una diferencia local entre patronos y obreros. En la aplicación de la ley de accidentes del trabajo se refirió a la carga y descarga en los muelles, como ejemplo elocuente de los abusos a que medida tan humanitaria se presta. En general se paga más de un 30 por 100 de prima de seguro sobre jornal y día; pero hay puertos en que se llega a pagar el 51, el 68, el 81 e incluso el 101 por 100. Así se comprende el horror de los patronos cuando se habla del seguro de enfermedad.

El libro registro de automóviles que se llevará en la Dirección de Seguridad y en los Gobiernos civiles

La "Gaceta" publica una orden de Gobernación disponiendo: "Primero. Los propietarios de automóviles quedan obligados a presentar en la Dirección general de Seguridad en Madrid, y en las Comisarias de Vigilancia en provincias, las matrículas de dichos vehículos, para ser re-entregadas, y las de los que no cumplan con el mencionado requisito, se declararán nulas."

Segundo. Las Jefaturas provinciales de Obras públicas harán constar, con caracteres bien visibles, en las matrículas de automóviles, que expidan en lo sucesivo, la observación "nula esta matrícula mientras no sea visada por la autoridad gubernativa", para que los titulares no puedan alegar ignorancia en su cumplimiento.

Tercero. A tenor de lo ordenado en la disposición, los propietarios, y en su caso los gerentes de garajes de servicio público, los que alquilen o cedan locales o solares con el expresado fin y no estén considerados industrialmente como tales garajes, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas; los jefes de fábrica o talleres de reparaciones de los vehículos que entren de otras provincias o no tengan la documentación corriente y los dueños de automóviles de servicio particular, facilitarán con toda urgencia los datos exigidos a las Comisarias de Vigilancia de su distrito, Jefaturas de Policía en provincias y a los alcaldes en las demás poblaciones en que no exista plantilla del personal del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, debiendo dar cuenta de alta y baja de los vehículos de referencia en el momento de producirse, con exposición del motivo de este último caso; y

Cuarto. Los gobernadores civiles en provincias y la Dirección general de Seguridad en Madrid, quedarán facultados para dictar, dentro de su respectiva jurisdicción, cuantas instrucciones de régimen interior estimen más apropiadas al mejor desenvolvimiento, ya que a esta función, por su condición preferente en todos los casos, ha de prestarse la debida asiduidad para asegurar la eficacia de cualquier servicio que sea preciso practicar en relación con los vehículos aludidos.

Debemos advertir, para conocimiento de nuestros lectores, que esta orden obliga por igual a todos los propietarios de automóviles, particulares y de alquiler.

El señor Bergé fué muy aplaudido.

Los mercados de cereales

ASTUDILLO
En la semana última se pagaron las clases buenas de trigo a 85,50 reales fanega.

Cebada, a 40. CASTROJERIZ
Trigo, a 84 reales los 42,50 kilos.

Cebada, a 40 reales la fanega. Yeros, a 62. Avena, 28. Mueles, a 52. Habas, 54. Patatas, arropa, a 3.

MEDINA DEL CAMPO
Este mercado ha estado anormalmente madísimo. Al detall rigieron los siguientes precios: Trigo, a 84 reales fanega de 94 libras.

Cebada, las 70 libras, a 38 reales. Algarrobas, fanega de 94 libras, a 68 reales. Garbanos para siembra entraron más de 2.000 fanegas que se pagaron de 40 a 45 pesetas la unidad.

Huevos, docena, a 2,20 pesetas. Tiempo bueno. PAREDES DE NAVA
Precios que han regido en el mercado: Trigo, a 21,75 pesetas fanega de 92 libras.

Cebada, a 10,50 las 70. Harinas: Primera, a 66 pesetas los 100 kilos, con saco. Panadera, a 65 ídem. Tercerilla, a 36, ídem. Cuarta, a 29 ídem. Comidilla, a 25 ídem. Hoja, a 29. Ganados: Carne de vaca a 2,60 pesetas el kilo. Lechazo, 3,25. Vino Clarete, a 5 pesetas cántaro.

Patatas, a 0,30 pesetas kilo. Naranjas, a 0,40 docena. Huevos, a 2. Piel de cabrito, 56 pesetas docena. Idem de oveja, a 30. Cordero, a 34. Tendencia del mercado, sostenida. Estado del tiempo, bueno. Estado del campo, bueno.

CENTROS Y SOCIEDADES

CONFERENCIA POLITICA

El Comité local del partido Republicano Conservador ha invitado a dar una conferencia en su domicilio social a su correligionario el ilustre catedrático de Historia de la Universidad de Valladolid, don Manuel Ferrer, la cual tendrá lugar el sábado, 21 del corriente, a las diez de la tarde.

La disertación versará sobre el tema "Enseñanzas políticas del siglo XIX." Por lo reducido del local, la asistencia queda limitada a los afiliados y sus invitados.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Cubiertos de Plata de Ley Plata Meneses Alpaca

Vea el inmenso surtido que presenta la Casa SALAMANCA Mayor Principal, 53 PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barrón. Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sals sépticas y asépticas; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Las lanas y sedas

para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX

E. Robles Cebrián Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

NITRATO DE CHILE Sensacional baja de precios consulte a su proveedor habitual



## LA ACTUALIDAD POLITICA

### La sesión celebrada ayer en el Congreso transcurrió sin plantearse el debate que, a consecuencia de la crisis parcial, anunciaban las oposiciones

### EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY SERA EL MISMO QUE EL DEL MARTES: AMNISTIA Y TARIFAS FERROVIARIAS

**LA SESION DEL CONGRESO**  
MADRID.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Hay gran expectación.

Son leídas varias comunicaciones por el jefe del Gobierno, entre ellas la relativa a la dimisión del ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, y el nombramiento interino, para sustituirle, del señor Madariaga. El señor Traval, de la Esquerda, formula su proposición relativa al hecho de que se hallen cubiertos con crespones negros los retratos de Galán y García Hernández mientras se discute el proyecto de amnistía. Como ya ha dimitido el ministro de Justicia, advierte que su proposición queda retirada.

Es leída otra proposición, referente a la ocupación de los territorios de Ifni, del diputado comunista señor Bolívar. Este no se halla en la Cámara y queda en suspenso.

El señor Tomás Píera, de la Esquerda, defiende otra proposición, en la que se pide el aplazamiento de la ley de amnistía hasta que se haga un "referendum" por el país.

El ministro de la Gobernación dice que la concesión de la amnistía es un derecho de las Cortes que no necesita "referendum".

Es rechazada la proposición del señor Píera por 159 votos contra 32.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos, entre ellos uno creando 724 plazas de carteros.

Se reanuda el debate sobre tarifas ferroviarias.

El señor Martínez Hervás, socialista, pide que se excluya la tarifa número 3 de pequeña velocidad en la estación del Norte.

El ministro de Obras Públicas dice que no se puede aceptar tal exclusión, y es rechazada la propuesta por 92 votos contra 44.

También es rechazada otra proposición del mismo diputado por 109 votos contra 38.

Continúa la discusión del proyecto de ley de amnistía.

El señor Manso, socialista, pide que se retire el dictamen hasta conocer la opinión del nuevo ministro de Justicia. Agradece que los socialistas no han hecho obstrucción al proyecto, sino fijar el alcance del tope que se había de designar.

El señor Cimas Leal, popular agrario, explica el pacto habido entre los socialistas y la Comisión.

El presidente llama a la concordia de los grupos, sin efecto.

El señor Alvarez del Vayo, socialista, presenta una enmienda por la que se intenta resucitar el debate político.

La presidencia le pide que retire su enmienda.

El señor Alvarez del Vayo: Ya se ve que es difícil presidir unas Cortes republicanas. ¿Qué sentimientos imaginativos tendrá su señoría?

El señor Alba: En cuanto a esa clase de sentimientos podríamos ir tan lejos como S. S.

El señor Alvarez del Vayo continúa atacando a los radicales.

El señor Madariaga, popular agrario, recuerda que los socialistas se negaron a sacar a los obreros de las cárceles. Recuerda también que en las Constituyentes se presentó un proyecto de amnistía que sólo votaron los catalanes y las derechas. La amnistía, añade, debe ser amplia, y no se puede consentir que los socialistas hablen ahora de parcialidad.

El señor Marial, catalán, pide una amnistía con justicia republicana.

Un radical: Si se hubiera procedido así en 1917, no estarían aquí los jefes socialistas.

El señor Prieto dice que no piensa volver al Gobierno, pero estima que la fijación del momento para otorgar la amnistía corresponde a éste. Niega que los socialistas hayan incurrido en las contradicciones en que se quiere presentarles. Agradece que no quieren obstruir. Se limitan a que antes de la aprobación del proyecto de amnistía sea ésta más amplia.

El señor Salazar Alonso dice que la defensa de una enmienda no justifica un debate tan exten-

so. El Gobierno no tiene más limitaciones que las que exige el orden.

Por 142 votos contra 43 es rechazada la enmienda del señor Alvarez del Vayo.

Es igualmente rechazada otra enmienda del señor Alvarez del Vayo y otras cuatro del señor Zapata, que defiende de una sola vez y sin pedir votación nominal.

Esto hace suponer que la obstrucción al proyecto ha decaído. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### DECEPCION

MADRID.—Terminada la sesión, muchos diputados no ocultaban su decepción por no haber planteado las oposiciones el debate político.

El señor Rey Mora decía que nadie lo hubiera pensado antes de la sesión. El señor Lerroux estuvo sentado en el banco azul largo rato, a disposición de quienes quisieran interpellarle. El mismo señor Rey Mora añadió:

—Ha sido un "rajamiento" completo, como pocas veces se ha visto. Con Lerroux no se han atrevido en cuanto han visto su cara de salud, tostada por el sol.

Otro diputado, dirigiéndose al presidente del Consejo, le dijo: —Con usted no pueden "El Sol" ni "La Voz".

—Ni "Luz", agregó un tercero.

### UNA CITA FESTIVA DE ROYO VILLANOVA

MADRID.—El señor Royo Villanova, refiriéndose al mismo asunto que el señor Rey Mora, dijo: Aquí ocurre lo mismo que en el "Molinero de Suiza". Y, recitando, añade: "la espada el cante sacó y el molinero escapó", siendo muy celebrada la ocurrencia por el grupo de periodistas que le rodeaban.

### LO QUE DICE EL SEÑOR MAURA

MADRID.—Don Miguel Maura, al comentar en los pasillos lo ocurrido en la sesión del Congreso, dijo que no tenía por qué plantear el debate político. Ha habido una sanción y no hay que hablar más.

En cuanto al discurso de Azala, manifestó que, en general, le parece bien.

EL SEÑOR GIL ROBLES HABLA DEL ACTO DE EL ESCORIAL

MADRID.—Ayer tarde, fué preguntado el señor Gil Robles acerca de la decisión del Gobierno suspendiendo el desfile que iba a efectuarse con motivo del acto que el día 22 celebrarán las juventudes de Acción popular en El Escorial.

El señor Gil Robles contestó: —A nosotros nos ha parecido muy bien, porque no proyectábamos ningún desfile. Se hará la salida del acto, al que concurrirán 30 o 40.000 personas, en una forma normal, sin que nosotros hayamos nunca pretendido hacer un desfile militar ni un desfile con uniforme. Nosotros llevaremos camisa limpia, simplemente; no llevaremos camisas azul, para ocultar la suciedad.

—Entonces—le dijo un periodista—la disposición del ministro ¿no les afecta a ustedes?

—A nosotros en nada. Es como si dice que queda prohibido llevar cañones o soltar globos cautivos. No lo hemos pensado nunca. De modo que a nosotros nos ha parecido excelente esa disposición, porque en nada nos afecta. Tal como temíamos proyectado el acto lo celebraremos.

El diputado por Palencia, señor Cortes, que se hallaba presente, añadió: Globos cautivos: ¿no les parece que la frasecita tiene intención?

### DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: —Han visto ustedes que he hecho cuanto he podido por mi parte para procurar un acuerdo respecto al proyecto de amnistía, y sin que esto sea hacerme muchas ilusiones, pudiera surgir mañana una fórmula.

Entre pulgas: "No, con esa señora no te vayas, que en su casa lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALI-

RON, que es nuestro peor enemigo".

## Las tragedias del mar

### Detalles de la terrible lucha de los naufragos del "Laurinda" con las olas

OPORTO.—Se conocen detalles del naufragio del buque pesquero "Laurinda", a la entrada de la barra de Oporto.

A eso de las once de la noche una ola gigantesca arrastró al agua parte de los miembros de la tripulación. El patrón, Gravallo, pudo, antes de correr igual suerte, hacer funcionar la sirena de alarma. Se organizaron los boccros, y mientras, el buque era arrojado sobre los arrecifes de Fólgas Manada. Se instalaron reflectores en la orilla derecha del Duero, que alumbraban la escena. La violencia de las olas impedía que se acercaran las embarcaciones de salvamento.

La población, desde la playa, seguía con emoción las incidencias de la trágica lucha. Un vapor holandés se ofreció a ir en socorro; pero fué imposible utilizarlo.

Siete hombres perecieron, dos resultaron gravemente heridos y otros dos lograron salvarse con ligeras contusiones.

Los periódicos comentan las malas condiciones de la barra, y el número de víctimas que ya ha ocasionado. Hace quince días el mismo buque "Laurinda" estuvo en gran peligro en ese mismo sitio, a consecuencia de una avería.

El mar ha arrojado hoy a la playa de Cavodelo los cadáveres de cuatro de los tripulantes. Uno de los dos pescadores recogidos gravemente heridos ha fallecido en el hospital, lo que eleva a ocho el número de muertos.

EL GOBERNADOR DE VALENCIA

MADRID.—El gobernador civil de Valencia, señor Carreras, llegó a primera hora de la noche al Congreso, procedente de Valencia, para conferenciar con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. Empezará inmediatamente el regreso a dicha ciudad.

En el Congreso conferencia con dichos señores, a quienes expuso la grave situación de Valencia, donde se ha llegado al frente único de trabajadores incluso de la extrema derecha.

LOS SOCIALISTAS

MADRID.—Terminada la sesión, se reunió la minoría socialista. A las diez de la noche salieron los reunidos, manifestando que habían acordado ratificarse en su posición ya conocida de que la amnistía no puede tener carácter parcial en beneficio de los enemigos de la República de la derecha, sino que ha de comprender también a los adversarios de la izquierda.

EXPLOTA UN PETARDO

MADRID.—A las nueve de la noche ha hecho explosión un petardo a la puerta de un taller de ascensores situado en la Avenida de la plaza de toros.

Produjo gran alarma y bastantes daños.

ATRACO

MADRID.—En una carnicería de la calle del Doctor Esquerdo penetraron cinco individuos armados de pistolas que, amenazando al dueño y dependientes, se apoderaron de mil doscientas pesetas Acto seguido se dieron a la fuga.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

¡¡ ATENCION !!

Labradores, se venden garbanos de siembra del terreno, superiores, desde 0'85 pesetas kilo.

Casa Félix Pedrosa Díez (Utramarinos).

Santa Ana, 25. Palencia. Teléfono 331R.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Entre pulgas: "No, con esa señora no te vayas, que en su casa lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALI-

RON, que es nuestro peor enemigo".

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### En la sesión de Cortes de esta tarde se toma en consideración la proposición de ley de Alvarez Robles, que firmaba también nuestro diputado señor Cortes, condonando los tributos a los pueblos damnificados por las nevadas

### "Ni pasará nada, ni lo impedirá nadie"—ha dicho hoy el Sr. Salazar Alonso, refiriéndose al acto de El Escorial del próximo domingo

### LA MINORIA RADICAL SE REUNE

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la minoría radical en el domicilio social del partido.

Asistió a la reunión el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

A la salida se facilitó una nota en la que se dice que la minoría ha examinado detenidamente la situación política y encontrándola altamente satisfactoria, toda su atención la dedicarán a la labor legislativa, para lo cual se nombrarán ponencias que estudien los asuntos en discusión al objeto de delinear la voz que el partido ha de llevar en las discusiones, de acuerdo con los anhelos del país.

La minoría ha oído con alta complacencia los informes que le ha facilitado el ministro de la Gobernación sobre los proyectos de ley municipal y Estatuto de funcionarios de administración local.

LA REORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y POLICIA

MADRID.—Uno de nuestros redactores se ha entrevistado esta mañana con el ministro de la Gobernación para saber noticias acerca de la reorganización que se piensa hacer en los servicios de los Cuerpos de Seguridad y Policía.

El señor Salazar Alonso dijo al reportero que para estudiar detenida y eficazmente este asunto, se había nombrado una comisión que presidiría el mismo ministro en persona, o en su defecto el subsecretario del Departamento, y de la que formaban parte el director general de Seguridad, el alcalde de Madrid, el jefe superior de Policía y el jefe de información de Madrid.

Agregó el ministro que en la "Gaceta" de mañana se insertará una orden relacionada con esta Comisión.

El ministro expresó al periodista los grandes deseos de que se acelerara el estudio de estos proyectos, y de ahí el que la presidencia de la Comisión la haya reservado para él mismo.

Dijo también que al Consejo de ministros que se celebrará mañana en Palacio, ya llevará el señor Salazar Alonso un guión de este proyecto.

Como extrañara al redactor que en la Comisión de referencia figurara el alcalde de Madrid, el señor Salazar Alonso aclaró este extremo, diciendo que como se deseaba que el proyecto fuera lo más completo posible, y en él se han de incluir muchos problemas que afectan a la circulación y a otros asuntos en relación con el Municipio, de ahí la inclusión en la ponencia del alcalde de Madrid.

"NI PASARA NADA, NI LO IMPEDIRA NADIE"—DICE SALAZAR ALONSO REFIRIENDOSE AL ACTO DE EL ESCORIAL

Después el ministro de la Gobernación preguntó al periodista qué impresiones había sobre el acto de Juventudes de Acción Popular en El Escorial.

El periodista le dio cuenta del entusiasmo que hay para asistir a dicho acto.

Al decirle que de parte de algún sector obrero habían salido amenazas y presiones para que se suspendiera el acto, el ministro de la Gobernación afirmó:

—Ni pasará nada, ni lo impedirá nadie.

LA SITUACION EN VALENCIA

Por último, el informador terminó su conversación con el señor ministro, preguntándole noticias acerca de la situación de Valencia.

El señor Salazar Alonso contestó diciéndole que acababa de conferenciar con el gobernador civil de aquella provincia, el que le había comunicado que la situación había mejorado notablemente.

SE TRATA DE BUSCAR UNA FORMULA PARA APROBAR LA AMNISTIA

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión parlamen-

taria de Justicia. Se habló del proyecto de amnistía y de la posición del Gobierno en relación con este proyecto.

En el seno de la Comisión se trataba de llegar a una fórmula que acelerase la aprobación del proyecto en el plazo más breve posible.

A este efecto, el señor Cimas Leal, vicepresidente de la Comisión, se entrevistará esta misma tarde con los señores Salazar Alonso y Madariaga, para buscar la fórmula que aunará las distintas posiciones de las minorías y poner fin a la obstrucción de los socialistas.

EL REGLAMENTO PROYECTADO DE LA CAMARA

MADRID.—La Comisión de Reglamento interior de la Cámara se reunió esta mañana.

Al salir el señor Gil Robles, dijo que se habían ocupado del título referente a las proposiciones que no son de ley, aprobándose después las relaciones del Congreso con el Tribunal de Garantías.

Añadió que en la próxima reunión tratarán del Presidente de la República, del Tribunal Supremo y del Tribunal de Cuentas.

LA COMISION DE ESTADISTICA

MADRID.—La Comisión de Estadística, en su reunión de hoy, deliberó sobre el fondo de los artículos del 5 al 11, inclusive, llegándose a un acuerdo.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS "ES-TANCADO"

MADRID.—Continúa estancado en el seno de la Comisión de Agricultura, por la oposición de alguna minoría, el proyecto sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El ministro de Agricultura, habiendo de esta obstrucción, ha dicho en tono de broma, que de seguir así, la ley se aprobará en la Comisión allá para la Nochebuena del año 1935.

Se ha encargado al señor Velasco para que redacte una ponencia sobre el artículo segundo, que será discutida mañana.

EL CRIMEN DE LA IGLESIA DE LA BUENA DICHA

MADRID.—Ante el juzgado número 3, que es donde se incoó el sumario por el crimen de la iglesia de la Buena Dicha, han comparecido hoy numerosos testigos, la mayoría compañeros de pensión del autor del crimen, Telesforo Jiménez.

Han coincidido sus compañeros en decir que la conducta de Telesforo era buena, y creían que si había cometido el crimen sería por su apurada situación económica.

Se puede asegurar que la noticia publicada, según la cual la víctima del suceso había entrado aquel día en posesión de la herencia de su esposa, que se estaba planteando, es completamente inexacta.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de la Presidencia, por la que se admite la dimisión al ministro de Justicia, don Ramón Alvarez Valdés, y se dispone que el ministro de Instrucción, señor Madariaga, se encargue de manejar interina de dicha cartera.

—Decreto de Hacienda por el que se concede un crédito de 348.000 pesetas para satisfacer los gastos que se hagan en la instalación de las dependencias del ministerio de Industria.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la se-

sión de Cortes. Preside el señor Alba.

En los escaños, escasamente hay de diez a doce diputados. Las tribunas con bastante público. El banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Entra el ministro de la Gobernación.

Se deniegan varios suplementos que se habían pedido contra los diputados señores Carballo, Domínguez y Albina.

Concesión de créditos

Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de pesetas 17.550 para gastos de la Exposición de Bellas Artes.

Otro de 100.000 pesetas para los gastos de corrección del Censo electoral.

Otro de 313.917,93 pesetas para pago de pluses, dietas y gratificaciones a la Guardia civil, por devengos en los sucesos de diciembre del año último.

Se aprueba luego un dictamen de Marina concediendo plazas de guardias, previo examen y requisitos que se especifican.

Se lee otro dictamen de la Presidencia sobre impuesto de las condecoraciones de la Orden Civil de Africa. La Comisión de Hacienda propone se concedan esas condecoraciones. Para que puedan enterarse los señores diputados de este dictamen, se aprueba su resolución.

Proposiciones de ley tomadas en consideración

Se toma en consideración una proposición de ley, del diputado señor VILLALONGA (popular agrario), para reforma del párrafo cuarto del artículo segundo de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías.

Otra propuesta del señor BILBAO CASTELLANOS sobre el trabajo minero. (Entran los ministros de Marina e Industria.)

Se toma en consideración la propuesta de ley del señor LOZANO sobre reforma del artículo 31 de la Ley del Tribunal de Garantías.

Igualmente queda tomada en consideración la proposición de ley presentada por el señor ALVAREZ ROBLES (popular agrario) por la que se condonan los tributos a los pueblos perjudicados por las persistentes nevadas.

Otra del señor MORAYTA declarando eliminados del escalafón de Vigilancia a los que ingresaron por la Real Orden de 4 de agosto del año 1920.

Las tarifas ferroviarias

Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto sobre tarifas ferroviarias.

Antes, el ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, lee una proposición de ley, (Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor MARTINEZ HERVAS defiende una enmienda del señor Alvarez del Vayo, relacionada con las tarifas de pequeña velocidad incluidas en artículo 2, apartado segundo, sobre cereales, harinas, salvados, legumbres, etc., y pidiendo que se aplique en los ferrocarriles andaluces a partir desde el 16 de febrero de 1929.

(Continúa la sesión).

EL PARTIDO ATHLETICO BARCELONA.—Esta tarde se está celebrando el partido de desempate entre el Athletic de Bilbao y el Madrid. Se registra un entradón.

El partido está siendo muy reñido. A la hora de telefonar están empatados los equipos a dos goles.

El tiempo reglamentario termina empatados a dos.

Se proroga el partido para decidir el desempate.

## URALITA S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos.

dos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.